



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

875-D-17
OD 1656

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Santa Rosa de Conlara, departamento de Junín, provincia de San Luis.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL
103 OCT 2017

